

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, DICIEMBRE 9 DE 1922

AÑO VIII — NÚMERO 724

Este periódico es el  
ÚNICO en el departamento con información  
teográfica

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

## PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

### MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE

Médico Cirujano

CALLE 25 DE MAYO—Tbo

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBÓ

CLELIO C. OLIVA

MÉDICO CIRUJANO

Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

### PROCURADORES

ABEL T. DORESTE

Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo - Tbo.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS

PROCURADOR

Calle General Artigas.

### ABOGADOS

AMADEO LANDO

Abogado

CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI

Abogado

Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBÓ

### DENTISTAS

ALVARO B. DA GUNHA

DENTISTA

Otrece sus servicios profesionales—Calle 25 de Mayo (al lado de la casa del Dr. Morey)—Tbo.

BALCHIA LUZZARO

CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8  
y 12 a 12 y de 2 a 5—Calle 18  
de Junio, entre Y y Durazno, Te-  
cuarembó—Tbo.

A. BERTO FES NDÉ

Dentista

CALLE 18 DE JULIO—Tbo.

### AGRMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ

Agrimensor

Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU

AGRIMENSOR

Escriptorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN

Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

## ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA

Dentista de la Asistencia Pública en el Hospital de Tacuarembó  
Consultorio: Calle 18 de Julio—TACUAREMBÓ

## NICOLÁS S. LANDI

COMISIONISTA

Agente de la importante casa mayorista de Carrara y Compañía.—Se encarga de la venta de campos, chacras, solares. Trámite asuntos Judiciales y Administrativos, saca planillas de contribución inmobiliaria, patentes de giro y de rodados y racionación de libros comerciales y alquileres de casas. — Agente de los famosos Cigarrillos Guerrilleros.—Calle 25 de Mayo

### JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición de S. Sra. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Joaquín Madera y Joaquín A. Madera, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Octubre 27 de 1922.

Jorge Eudoro Acebedo, Atc.  
e. nbr. 1.

EDICTO.—Por disposición de S. Sra. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Vicente González, citándose a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 9 de 1922.

Jorge Eudoro Acebedo, Atc.  
e. nbr. 1.

EDICTO.—Por disposición de S. Sra. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Manuel Gallego, citándose a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan

ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 27 de 1922.

Jorge Eudoro Acebedo, Atc.  
e. nbr. 6.

### EMPLAZAMIENTO

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en el expediente caratulado «Silva de Silva María Segunda a Joaquín Sprecessio», se cierra y emplaza a María, Fernanda, Agueda y Ambitina Granada, hijos de Agueda da Silva y Juan A. Granado, a Guillermo, Eugenio, Martín, Policarpo, Fernando, Tomé y Jerónimo Curbelo, hijos de Eugenia Granada y Martimiano Curbelo, a Antonia y Martimiana Granada, hija de Silverio Granada y Daniela Melo y a Alfonso Iria, Eva, Diva y Rosalina Curbelo, hijos de Rosalín y Jerónimo Curbelo y Zulmira Cerdonio y además a todas aquellas personas que por cualquier causa se consideren como titulares o poseedores de algún derecho a los bienes dejados por Doña María Segunda Silva de Silva, para que en el término de sesenta días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombramiento defensor de oficio.—Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.—Tacuarembó, Septiembre 10 de 1922.

Jorge Eudoro Acebedo, Actuario  
e. nbr. 2 v. m. 2.

AUTO DODGE  
Casi nuevo—camión por gamma de cualquier clase. Precios razones—PEDRO D. ROMO I  
e. nbr. 6.

## Taller

DE VULCANIZACION

de

CUBIERTAS

Y CÁMARAS

— DE —

Pablo Naupp

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle 25 de Agosto,  
entre General Flores y 33  
TACUAREMBÓ



SI UD PRUEBA ESTA YERBA, NO  
TOMA OTRA EN SU VIDA

## MADAME BONIFACIO

PARTERA

ESPECIALISTA EN CURACIONES

RAPIZAS, ETC. C. SIN DOLOR

ENFERMOS PENSIONISTAS

CONSULTAS DE 2 A 5

V. n. 1424.—Montevideo.

e. nbr. 1.

## La M'scota

Existe una exijéndose garantía  
y se devuelven o vénse pagaderos  
en los mismos plazos.—Hay otras in-  
formaciones para arrendar o vender.—  
Informar a José C. de Oliveira—Ba-  
riado de Rocha.

## Toros hereford

Venta permanente de Toros  
Hereford para cruce y garrilla  
pateados, nacidos y criados en  
Tres Cruces.

Los mismos se venden a dímen-  
do que se cambian por novillos o va-  
cas gordas o flacas, o lecheras de  
cerdos chicos.

Tratar con Atahualpa Aliano,  
Tacuarembó.

e. nbr. 12.

# Reservado para la

# GRAN BAR RACA

## Brasil-Uругуау

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Teló

LIBRERÍA RODÓ

GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-

DUCTOS VICTOR

GRAMOFONOS  
Y DISCOS

REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



**CASA SARLI**

GRAN PELUQUERIA

De MIGUEL SARLÍ, (Sucesor de Felipe Nigro) Variado surtido de Perfumería, Mercearia, y Artículos para hombres.

Calle 25 de Mayo, — Plaza Colón  
Tacuarembó. e. Jl. 4.

CONFITERIA

DE

Cipriano Coitiño (hijo)  
Vendo barato porque fabrico ma-  
sas 0.90 cts. el kilo, caramelos  
a 0.60 cts. el kilo.—Calle 18 de Ju-  
lio contiguo a la hojalatería Gai-  
te. Tacuarembó.  
e.nb.18

## Atención!

**POR RAMÓN P. GONZALEZ**

EL 17 DE DICIEMBRE DE 1922

EN PUEBLO CURTINA

DE UNA EXPLÉNDIDA PROPIEDAD

Por cuenta y orden de su propietario Don Arturo Profumo, pro-  
cederé al remate en pública subasta y al mejor postor, de una ex-  
pléndida casita, compuesta de 3 habitaciones, baranda y cocina, to-  
do de material, apta para comercio, situada en Pueblo Curtina,  
frente a la casa del Sr. Esteban Vega y ocupada actualmente por  
Don Héctor Suárez, con panadería.—Punto ideal por su buena ubi-  
cación.—Títulos perfectos.

BASE PARA LA VENTA 500 \$

GASTOS POR CUENTAS DEL INTERESADO

COMISIÓN 2 %

El mejor postor abonará el 10 % en el momento de serle aceptada  
la oferta.

El remate se efectuará a las 3 de la tarde en el local de re-  
mates de la Sociedad Rural de Pueblo Curtina.

**FLUIDO  
DE  
CREOLINA  
STRAUCH**  
MARA  
**La Buena Estrella**

LA BUENA ESTRELLA  
ESTEÑA  
C. H. NEGRIN

TRIPLE CONCENTRACIÓN  
APROBADO POR  
El Superior Gobierno del Uruguay  
Gran Desinfectante y Antisárniaco  
INSUPERABLE PARA CURAS A MANO  
**STRAUCH. & C<sup>IA</sup>** Montevideo

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

EDICION DE 6 PAGINAS

## EL HERALDO

### LA FUTURA ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Mucho tiene que esperar el pueblo de la futura Asamblea Representativa Departamental, consagrada por los comicios del 26.

Tiene mucho que esperar, por dos razones: por la calidad de los elementos de que se compone esa entidad legislativa, y lo mucho que hay a realizar en el departamento, en materia de labor municipal.

La Asamblea que termina, algo bizo; pero es indudable que dejó mucho por hacer, y no hizo todo lo que de ella era legítimo esperar. Pero no es el momento de las reprimociones.

Una de las preocupaciones que deberá tener el futuro organismo, es la de hacer respetar sus propios fueros, pues en este trenzo, es forzoso declarar que su antecesora pecó por débil o por excesivamente tolerante, llegando a ser casi nula su influencia y disminuyendo su soberanía por continuas rebeldías y frecuentes únicas del poder administrador, el Concejo, para quien los mandatos de la Asamblea llegaron a resultar cosas de niños y susceptibles de tranquilo desacato. Es cierto que, en este estado de cosas, no poco colaboró la desidia de la propia rama representativa, holgando por semanas y meses entre os, con que la orientación de la Comuna, en sus múltiples y complejos aspectos, estaba exclusivamente librada al referido poder administrador, el Concejo Departamental que, dueño *absoluto* del asunto, no encontraba valla sin foso a sus resoluciones más absurdas y a sus negligencias más cuestionables!

En ese sentido, la fuerza de su autoridad deberá hacerla valer en todo momento sobre los que pretendan desconocerla o es arreciarla, adotando con firmeza y energía las medidas y actitudes que tiendan a reprimir los desmanes. De esta manera conseguirá poner orden y disciplina en la administración municipal encançándola por vías de progreso efectivo, y de real acatamiento a la ley.

Y al decir *orden y disciplina*, queremos significar todo: ejecución racional de un plan fechando de trabajo que traduzca, en sus múltiples actos, las reales necesidades de la población tanto en el orden urbano como en el rural, —como la aplicación adecuada, dentro de las más severas economías, de los dineros comunales.

Estas y muchas otras funciones públicas competirán abocarse

a la futura Asamblea Representativa. —Pero de estas últimas, ya nos ocuparemos en artículos sucesivos.

### La Representación Nacional

#### Don Eugenio no está!

Tacuarembó estará representado en la futura legislatura que inaugura el 15 de Febrero de 1923, por los ciudadanos que mencionamos mas abajo, y que resultaron electos en las elecciones del 26. — Los nacionalistas, lista del Congreso, llevarán al Dr. Juan López Aguirre, reelecto por segunda vez, y futuro candidato a la próxima senaturia por el departamento; al escribano Claudio Vieira, reelecto por tercera vez, y probable candidato al Concejo Departamental, en el periodo siguiente; al Dr. Lorenzo Carnelli, radical y «diner» de esta fracción que, habiendo resultado también electo diputado por Montevideo, dicen que optará por la de Tacuarembó. — A esta versión la ponemos en cuarentena, pues hay noticias fundadas de que la renunciará para dar entrada al Parlamento, al 1er. suplente señor Vital Menéndez, persona de la preferencia del círculo oficial de Montevideo.

En el orden batillista, representará a Tacuarembó Don Guillermo Otero, ilustre amigo de Don José Batlle y Ordóñez, pero perfecto desconocido del electo radicado tacuarembense, y Don Mario Menéndez, simpático poeta coterráneo que ha obtenido éxitos literarios mencionados.

En la lista precedente no figura el nombre del Dr. Eugenio J. Lagartilla, candidato que fue de la Concentración Colorada, y cuyo triunfo sólo dependió del patrón uno de la policía departamental permitiendo que los ciudadanos que quisieran votarlo, lo hicieran libremente.

### EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL QUE TENDREMOS

#### Nómina de los ciudadanos electos

De acuerdo con los resultados comicios del 26, el futuro gobierno departamental de Tacuarembó, estará integrado de esta manera:

*Concejo de Administración.* — Titulares: Atanasio G. Viera, Pablo G. Ríos y Alberto Boláñez. — Suplentes: Hilario Cano, Dr. Luis Piguillem López, Luis Almáay, César Z. Palomeque, Bruno Beneditti y Carlos Escayola.

*Asamblea Representativa.* — Titulares:

Dr. Alberto Morey, Abel T. Doreste, Miguel A. Pringles, Pedro D. Pomoli, Luis Piguillem López, Carlos A. Mugnai, Esteban Andrés Alisio, Amalia R. Darriular, Victor Odriozola, Benedicto Saldías (hijo), Arturo Correa Espinosa, Pedro M. Ríos, Pablo G. Ramos, Héctor P. Rosado, Alberto Rezende, José Catalogne, Amancio D. Duran, Clelio G. Oliva, Jaime Borbonet, Santiago Nieto y Clavera, Washington Escobar, Héctor Viña, Bruno Benedetti, Carlos Escayola, Héctor Ferreira, Pablo Bernier, Gumersindo Machado, Francisco Pisatianno, Israel Autuñez, Amadeo Landó y Antonio Casas. — Suplentes: Joaquín Diego Roca, Alejandro Landó, Víctor A. Villanueva, Elias Manuel Alvarez, Nicomedes Zamit, Miguel Pucurull, Celiar G. Ortiz, Manuel Pradis, Z. Isabelino Chicas, Julio Bazzini, Emilio E. Gougeón, Adalberto M. Childe, José E. González, Ambrosio A. Colombo, Juan Atondo y Montaño, Luis M. Villar, Domingo A. Tocco, Pascual Restuccia, Alvaro Apatia, Franklin Gravina, Román Machado, Esteban Rodríguez, Isaac Fernández, Hilario Arispe, Santos Acosta, Alfredo T. Ibarra, Caraciolo Pais y Pereira, Jaime Ros y Gabriel Treiles.

En los puestos administrativos, tales como las Secretarías del Concejo y Asamblea, parece se producirán modificaciones. — Sin que implique esto decir la última palabra, y si ofrecer una nueva versión a título simplemente informativo, la Secretaría del Concejo sería llevada por un nacionalista del «Congreso», pues el actual Secretario señor Cano Arece, que tan correctamente ha desempeñado tales funciones hasta ahora, renunciaría el puesto; la de la Asamblea sería confiada a un radical, o «neutral», pues se nos asegura que radicales y «maquinistas» se pondrán de acuerdo para designar candidato a ese cargo. — La Secretaría adjunta, se mantendría al señor Rodríguez Ros; pero como se conoce el propósito en este ciudadano de renunciar dentro algunos meses, se proponen los nacionalistas suprimirlo definitivamente tan pronto se produzca su cesadía.

De todas maneras, no hay que olvidar que todas estas combinaciones, reales o imaginarias, no tienen otro carácter por ahora que el de simples versiones tomadas al pasar del reporter.

### JUNTA ELECTORAL

#### Su proxima composición

La próxima Junta Electoral del departamento, que dará así comienzo, según

Directores: Héctor Landó, Guido R. Andriotti

ADMINISTRADOR:  
Nicolas S. Landó

nuestro colega «El Nacional»:

Titulares: Dr. Juan Landó Tiscornia, Dr. Miguel A. Pringles, Carlos A. Manogue; Pedro M. Ríos y Víctor Odriozola, nacionalistas y Héctor Viña, Pablo Bernier, Alberto Boláñez y Atahualpa Ahuano, colorados. — Suplentes: Dr. Luis Piguillem López, Celiar G. Ortiz, Teófilo Carneiro, Tomás Alejandro Landó, Nicomedes Zamit, Ignacio Herran Aguirre, Héctor P. Rosado, José G. Catalogne, Severino Tarco, Lima y Mateo Caamaño y García, nacionalistas y Domingo A. Tecco, Franklin Gravina, Edmundo Leite Cardozo, Bruno Benedetti, Pedro Frugni, Esteban Rodríguez, L. Juan Landó y Ramón Ferreira, colorados.

### Mariscaleos

El ingeniero Serrato, Presidente de la República electo, se le atribuye el propósito de establecer las cartas de ministerios, así: Ministro de Guerra y Marina, General da Costa, actual Jefe del Estado Mayor; Ministro del Interior, Román Freire; Ministro de R. Externos, Dr. Blas Vives; La Jefatura de Policías de Montevideo, sería en alta en el Coronel Uriarte, a mal Jefe de Policía de Cerro Largo.

En cuanto a Senaturias, parece que se entrará en transacción: Caviglia o Arias, para Montevideo, Lagartilla, para Malvín y Buero para Paysandú.

### En las escuelas públicas

#### La «fiesta de la Promoción»

De acuerdo con la nueva reglamentación dictada por el Consejo de Enseñanza, el 15 del corriente se realizará en todas las escuelas públicas del departamento la «Fiesta de la Promoción», que consiste en entregar a los alumnos, en acto público y so-

lamente, el Certificado de Promoción.—Con este motivo, se organizarán en todos los establecimientos educacionales, pequeños festivales de carácter genuinamente escolar, los que serán presididos por «Tribunales de Honor», compuestos por siete personas propuestas para esos cargos, por los señores directores de las respectivas escuelas. — El Presidente de tales «Comisiones de Honor» es designado directamente por la Comisión Departamental de I. Primaria, siendo los miembros de esta Comisión miembros natos de los referidos «Tribunales de Honor».

La Comisión Departamental procedió el viernes de acuerdo con esa reglamentación, al nombramiento de los «Comisiones de Honor» y Presidente respectivo que presidirán la «Fiesta de la Promoción» en los establecimientos del departamento.

He aquí como quedaron constituidos los «Tribunales» de las escuelas uruguayas locales:

1er. Grado N.º 1.—Presidente: Alberto J. Barragán; vocales: Santiago Larrea, Bernabé Viñas, Juan F. Bringé, Roberto Gravina, Antonio Piquellem y Juan Barceló.

1er. Grado N.º 2.—Presidente: Carlos Escayola; vocales: Vicente Frigerio, Címero J. de Andriotti, Jaime Ros, Elida B. de Darríular, Eduardo Mullin y Daniel Martínez.

2.º Grado N.º 1.—Presidente: Dr. Amadeo Landó; vocales: Margarita C. de Cuello, Delia F. de Bérrizquén, Adela V. de Nieto, Jaime Berbonet, Héctor Viñas y Hugo Sperati.

2.º Grado N.º 2.—Presidente: Dr. Celedonio Nin y Silva; vocales: Guillermo Y. de Aspasia, Irma G. de Bautista, Horacina B. de Landó, Victoria B. de Gravina, Dorotea G. de Viana y María U. de Viana.

Rural N.º 11 (Barrio Ferro Carril).—Presidente: Santiago Nieto Clavera; vocales: Fermín Casavalle, Máximo Mollá, Juan A. Lavignasse, Luis Reboleto, Carlos Hernández y Luis E. Gaíez.

Rural N.º 1 (Chacras).—Presidente: Breno Benedetti; vocales: Evaristo Gutiérrez, Ceferino Machado, Umbelino Olivera, Carlos Dillanart, Claro de los Santos y Bernabé Etcheverría.

No es de dudarse del éxito de esta iniciativa simpática, que tiende, a nuestro concepto, a estimular en el educando, la vocación por el estudio y servir, al propio tiempo, altos intereses sociales, como es el que se refiere a provocar acercamientos entre los miembros de la sociedad y vecindarios en general, y principalmente entre los de los predios rurales, tan faltos comúnmente de tales actos que los aproxime por la misma naturaleza del medio en que viven.

CIGARRILLOS GUERRILLEROS son LOS MEJORES, SIEMPRE IGUALES

# LA FÉ

## (TIENDA Y ANEXOS)

(Antiguo local de Antonio Borda).

ESTA ES Y SÉRÁ SU TIENDA PREFERIDA  
NUESTRA CASA SE IMPONE POR SUS PRECIOS  
NUESTRA MERCADERIA ES TODA NUEVA, COMPLETAMENTE NUEVA

## Porcires y Ardans.

### Lo del escrutinio

#### Solución del conflicto

De la crónica de la sesión del jueves del Consejo Nacional, extraemos esta información, que tiene relación con el conflicto surgido en la Junta Electoral con motivo del escrutinio departamental, de que se habla en nuestra edición del miércoles,

«Entra a sala el Ministro de Instrucción Pública, quien pone en conocimiento del Consejo un telegrama enviado por la Junta Electoral de Tacuarembó dando cuenta del incidente habido en el seno de la misma con un delegado batllista. Este amparaándose en las leyes respectivas, observó a la Junta en el momento del escrutinio que los votos observados para Presidente de la República y Consejeros de Estado, debían ser tratados y discutidos por el senado y no por la Junta Electoral. Esto provoca un incidente y la Junta resuelve arbitrariamente suspender el escrutinio.

El Consejo resuelve hacer saber a la Junta referida, que estuvo equivocada en su procedimiento y que esos votos deben ser enviados al senado, para que éste efectúe las proclamaciones pertinentes. En tal sentido fué resuelto enviar una circular todas las Juntas Electorales de la República.

#### Lo que opina «La Mañana»

Por su parte «La Mañana» opina en contra de la resolución del Consejo Nacional, y dice:

«En definitiva, pues, el Senado quedaría convertido no sólo en el órgano legalmente autorizado para proclamar presidente de la República y miembros del Consejo N.º de Administración, sino en condiciones de influir también en lo que es facultad privativa de las Juntas Electorales: hacer las proclamaciones

de diputados y demás cargos electivos.»

Y termina diciendo:

«Insistimos, pues, en que si el decreto a que hemos aludido no ha sido mal interpretado en la información oficial, puede perturbar seriamente el proceso de los comicios y aún quebrantar las garantías que amparan el voto dentro de nuestro régimen electoral.»

### NOMBRAMIENTO

El Consejo Nacional nombró al Ingeniero Agrónomo departamental, señor Arturo Guarino Fischer, jefe de la Sección forestal de la Inspección N.º de Ganadería y Agricultura, con sede en Montevideo.

El señor Guarino de un momento a otro pasará a hacerse cargo de su nuevo destino.

### ESCOLARES

El Consejo Nacional de Enseñanza dictó la resolución siguiente:

«Acordar a los aspirantes a maestros de primer grado de los departamentos de Cerro Largo y Tacuarembó el derecho concedido a los de los departamentos de Salto y Paysandú siempre que lo soliciten por lo menos diez aspirantes que estén dispuestos a abonar, además de los derechos correspondientes, la cuota extraordinaria de \$ 25 para gastos de la comisión.»

Consideramos de interés el conocimiento de esta resolución, pues sabemos que son más de 18 o 20 las aspirantes a maestras de primer grado que están dispuestas entre nosotros a su-

fragar tales gastos, pues ello les evitaría un viaje molestoso caro a la Capital.

**SE HACE** saber a los interesados que la «Granja Paraíso» de Pantaleón Pintos y Rafael Sierra, fabrica diariamente la «Leche Búlgara», Yogur.

Los pedidos serán atendidos de inmediato en la casa de Pantaleón Pintos, calle Treinta y Tres, en esta Ciudad.

e. db. 9

### TOPOLANSKI Y SURREACO

Ingeniero Arquitecto  
CONTRATISTAS  
Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.

Sarandi, 444. Montevideo. e. pb. 18

### Doctor Miguel Aguirre Aristegui

MEDICO CIRUJANO  
Especialista: Oído, nariz y garganta  
Dará consultas en esta ciudad los días 22 y 23 de cada mes en el consultorio del Doctor Oliva, calle 25 de Mayo esq. Sarandi

e. my. 17.

### Concejo Deptal. de Administración

## AVISO

Do acuerdo con lo establecido en el Art. 38 del Reglamento de Cementerios en vigencia, se hace saber al público: Que por resolución del Concejo de Administración Departamental, se procederá a la exhumación de los restos que se encuentran en el Radio A Cuadro N.º 4 del Cementerio viejo y en el Cuadro B del Cementerio nuevo.

Se previene a los interesados que tienen un plazo de NOVENTA DIAS para trasladarlos a otro lugar, y en caso contrario se depositarán en el Osario una vez expirado el término que se señala.

Tacuarembó, Setiembre 27 de 1922.  
C. Cano y Arce, Secretarios.

e. sbr. 30, sl. dbr. 30.

## Una sentencia interesante

El Juez Letrado de Artigas, Dr. Alfredo Costa Gutiérrez, en un juicio que por cobro de honorarios había iniciado un concejal facultativo de la localidad contra un hacendado por haberle prestado a un sobrino de este último asistencia médica y negarse a abonar sus servicios profesionales, se ha expedido en una bien fundada vista, condenando a la parte demandada al pago de los honorarios, y declarando al mismo tiempo que son de su cargo las costas y costos del juicio. Por considerarlo de interés público el texto de esa importante sentencia.

Visto este juicio seguido por el doctor J. M. M. contra Don D. M., por cobro de pesos

Resultando que en Febrero de 1919 Don C. M. intentó suicidarse en el establecimiento de campo de su tío Don D. M., causándose una herida grave en la cabeza, siendo con tal motivo requerida la presencia del Dr. J. M. como médico del servicio público, para practicar el reconocimiento del caso y la primera cura.

Que terminada su función oficial y cuando se proponía retirarse el Dr. M., el demandado Don D. M. le manifestó su deseo de contratar un tren expreso al Salto para que en dicha ciudad fuera asistido su sobrino C. M.

Que en esas circunstancias Don D. M. requirió los servicios médicos del actor, comprometiéndose a correr con los gastos para satisfacer los honorarios correspondientes.

Que aceptada la propuesta por el Doctor M. y habiendo manifestado éste que la curación sería posible siempre que la herida no se infectara, para lo que había que trasladar al paciente de inmediato a esta ciudad, se acordó hacerlo así, trasladándose el Doctor M. con el enfermo acompañado de un hermano de éste, alojándose en el Hotel Concordia de los señores Garelli Hermanos.

Que para asistir convenientemente al herido, el Doctor M. permaneció varios días en esta ciudad, prestándole esmerada y diligente asistencia, siendo necesario practicar al herido una intervención quirúrgica en la que cooperaron los doctores P. y T. curándose finalmente el paciente que regresó a su domicilio en Chubut.

Que requerido el demandado para efectuar el pago de los servicios prestados por el Doctor M. que los fija en la suma de \$ 1800. que sin negar ni la importancia ni la eficacia de la asistencia, sostiene que no debe pagar porque no los ordenó, no estando por tanto obligado por razón alguna a satisfacer el honorario reclamado.

Que en esa situación el actor recurre a la justicia en demanda de su derecho desconocido, que lo funda en el cumplimiento de un contrato de arrendamiento.

que todo sin embargo es, la demanda dentro de la comisión de viviendas del actor y la justa remuneración de los servicios prestados.

Qu ofreciendo la prueba de los hechos en que fundamentalmente su acción, pide se congele al demandado al pago de la cantidad demandada y de las costas y costos del juicio, demanda de fs. 2.

Resultando que el demandado manifiesta expresa y categoricamente ser inexactas las afirmaciones del actor en cuanto se hubiere comprometido a abonar los servicios médicos prestados a su sobrino C. M., por lo que la demanda entablada debe ser desecharla en definitiva con costas y costos—contestación de fs. 11.

Que replicando el actor sostiene lo establecido en su demanda, haciendo notar que al contestarla el demandado se limita a negar los hechos sin entrar al examen de éstos ni del derecho invocado—réplica de fs. 13.

Que en su escrito de dúplica el demandado expresamente declara:

1.º Que no fué él quien llamó a Santa Rosa al doctor M. para atender al herido C. M.

2.º Que no es cierto que ante personas o persona alguna, se haya comprometido a satisfacer los honorarios de asistencia médica.

3.º Que siendo el herido mayor de edad y capaz, es éste el obligado a pagar esos servicios y honorarios al actor doctor M. y

4.º Que en el momento de pretender suicidarse C. M. ni siquiera era empleado del demandado don D. M.

(Continuará).

## Ganadería y agricultura

### Sobre la importación de semillas mentales

El Consejo Nacional de Administración acaba de resolver la gestión iniciada por la Asociación Rural del Uruguay, a fin de que se exonerara a los importadores de animales reproductores de la tasa de eslingaje que actualmente se les aplica cuando para su descarga no se requiera el uso de reseñantes.

Puede iniciarse este asunto por la Asociación Rural, con el propósito de reducir de todos los gastos de importación.

En el petitorio correspondiente, se precisó el alcance práctico de la iniciativa, manifestando que la importación e igual constituida en formularios impresos que facilitará la gerencia

## GRAN 20 - REMATE FERIA GANADERO - 20

EN PUEBLO CURTINA  
EN LOS DIAS 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 1922

Contando con el concurso de todos los hacendados del Norte de Río Negro y con el de los

## MARTILLEROS

## RICARDO B. MARCHALES Y RAMON P. GONZALEZ

## OJO INVERNADORES

No olvidarse que Curtina es el mejor mercado para la compra de buenos novillos para invernarse de los que ya hay inscriptos buenos lotes, así como también toros hereford y durham, carneros merinos, roomey march y lincoln y vacas y vaquillonas durham y hereford.

## NOTA --- BAÑOS PARA GANADOS GRATIS.--COMISIÓN 2º

Por informes dirigirse al Presidente de la Sociedad Fomento Rural de pueblo Curtina Don Luis dos Santos, al Secretario Don Bonifacio Curtina o a los rematadores en Piedras Coloradas o Tarauacá respectivamente.

v. dñe. 17

tores finos sementales de gran sangre, destinados a la mestización de los rodeos. obra patriótica que viene estimulando la Asociación por todos los medios a su alcance.

La exoneración de los mencionados derechos de eslingaje, favorecerá pues la importación de reproductores, disminuyendo los gastos originados por ese concepto.

## El torneo de lanares

Han comenzado ya a cerrar las inscripciones para el gran torneo de bovinos que el 4 de Febrero del año próximo, inaugurará la Asociación Rural del Uruguay en los locales del Pabellón.

Como es sabido, el torneo comprende tres secciones, siendo la primera de éstas, de carácter internacional.

Como el periodo de inscripciones se cierra el 1.º de Enero próximo, recordamos a los interesados que las solicitudes deben presentarse antes de esa fecha en formularios impresos que facilitará la gerencia

## A nuestros suscriptores

Rogamos a los señores suscriptores que aún no han mandado abonar el importe de las suscripciones hasta fin de año, y cuya cuota se les envíe por correo, tengan a bien hacerlo a la mayor brevedad para poder normalizar su situación y la de este periódico.

La Administración.

## La vida en sociedad

### Temas femeninos,

por Djennanna

No cabe duda de que si la gran tragedia mundial, o sea la guerra pasada, ha tenido resultado desastroso para la situación económica de los varios países que se vieron envueltos en la contienda, si consideramos desde el punto de vista de la evolución femenina es innegable que ella ha sido muy ventajosa para la mujer.

En efecto, vemos que en ca-

á todas las naciones europeas la mujer se ha independizado a tal punto del hombre que ha llegado a posesionarse de casi todas las actividades del trabajo masculino. Ya la mujer no es la de antes, o si es la misma, parece otra. Han cambiado de traje, las ideas femeninas y casi podríamos afirmar que si las mujeres no llevan pantalones sus ideas han abandonado las polleras. Las ideas que tanto asustaron a nuestros bisabuelos son hoy cosas de niños. Actualmente la mujer evoluciona pien sa de otro modo o mejor dicho, no piensa nada, que es la mejor manera de pensar al revés. Es claro que quien va perdiendo con el avance femenino es el hombre el que siempre fué el héroe prepotente y es ahora que se pierde una sombra negra sobre su espíritu.

Es, pites, un bonito espetáculo ver la actividad que la mujer ha desarrollado en pocos años en las variadas manifestaciones del progreso de los diversos países.

En Suiza, Inglaterra, Alemania y Francia, las mujeres trabajan como si fueran hombres, en cualquier ciudad helvética son ellas que lo hacen todo. No hay un solo restaurante, café, tienda o casa de comercio que no esté atendido por el genial sexo; el hombre contribuye con su acción sólo en los trabajos más pesados. Ya nada la exalta ni nada la asusta, todo el parecer asequible, su voluntad está llena de brios, ella va a donde quiere, solo, y se siente muy fuerte.

En casi todos los países, salvo raras excepciones, la mujer fuma. Después de las comidas, en las calles, en su propia casa o en los círculos mundanos, la mujer saca su cigarrera y enciende un cigarrillo; y nadie critica jamás su asombro por eso, que ya ha entrado en los hechos vulgares de la vida cotidiana.

Resulta muy natural para aquellas naciones ver en la atmósfera espesa del «fumoir» hermanadas en la tibia confidencialidad de la conversación las mujeres con los hombres, y sacar de sus bolsillos el estuche y obsequiar a los presentes con un cigarrillo.

Antes las damas, al abandonar la mesa solían arrinconarse para tejer complicadas tonterías que se iban a susme societés; hoy, como ya he dicho, ocurre otra cosa, y resulta de un efecto delicioso ver a una de esas lindas mujercitas, cruzada la pierna, entre la flexibilidad de la seda, y dejar escapar de entre los fabios rojos una delgada columna de humo...

Pero no, por esta evolución que ha marchado a pasos agigantados es de creerse que la mujer pierda ese perfume tenue y suave de su feminidad. Ella es ante todo mujer; en el más amplio sentido de la palabra, solo quiere demostrar con la actividad que ha asumido, que ella no es, como vulgarmente se piensa, tan sólo un objeto

de lujo o de placer, o peor todavía, un parásito del hombre, sino una ayuda moral y material para la sociedad toda.

#### Pensamientos

Lo que en amor parece muchas veces complicación psicológica no pasa de ser similitud fisiológica.

— Pocas oas al pueblo, toda clase de libertades; él se encargará de perderlas.

— El que solo es notable en un rincón fuera todo el mundo. ¿No es verdad, oh regionalistas?

— Me entusiasman esa personas que sea cualquiera el aunto de que se trata son siempre de la opinión contraria. No hay que decir a don Miguel de Unamuno.

Jacinto Benavente.

#### DOCTOR ALBERTO MORAY

Comunica a su clientela que completamente restablecido de su enfermedad, se encuentra de nuevo frente a su consultorio. e.d.bq

#### Tu record

Con el alma palpitante de ternura desde el fondo mismo de mi soledad deshojo una a una las flores de nuestro pasado, marchitadas por el cierzo helado de la ausencia, cuyos pétalos mustios y amarillentos, ciérnense por los espacios celestes del afecto embalsamado de mi recinto, con la esencia purísima de tu recuerdo. El me hace entonar las pupilas hacia el prisma ciego del idealismo, que tras el miraje aciago de ausencia, se me antoja que su diafanidad es menos para

menos bella... Otro, cuando nuestros corazones latían juntos en el paroxismo de nuestra felicidad torriábamos un mundo desconocido de ignotas alegrías, presintiendo en el futuro la parisitaca realización de nuestros ideales sin apercibirnos que la vida es una enmarañada selva donde el palido lirio de las ilusiones se mezcla con las garzas desgarradoras del destino.

Es dulce para mí, evocar tu recuerdo, que derrama acariciante, su luz astral sobre mi alma, que venga hoy en las sombras de la separación. Tu recuerdo que

de lujo o de placer, o peor todavía, un parásito del hombre, sino una ayuda moral y material para la sociedad toda.

## Casa NICOMEDES ZAMIT

GRAN SURTIDO EN TIENDA DE ESTACIÓN  
SURTIDO COMPLETO EN TRAJES PARA HOMBRES,  
JOVENES Y NIÑOS  
Y DEMAS ARTICULOS  
DEL RAMO

Precios sumamente bajos

APROVECHEN LA OPORTUNIDAD  
CALE 18 DE JULIO, ESQUINA BUENOS AIRES.-TBO.  
e. nbr. 8.

incita los sentimientos de mi corazón a escalar las más altas de sus cumbres, y de allí, desde el pináculo mismo de su grandeza, te canta los himnos de su amor

Esperanza.

#### Católicas

Ayer viernes 8 dia, solemnemente para los católicos, se realizaron grandes fiestas religiosas en la Iglesia parroquial.

En la misa de la mañana dieron su primera comunión más de doscientos cincuenta niños, a quienes la Asociación de Damas de la Doctrina Cristiana preparó a su solo costo. — Realizado este acto, los niños fueron obsequiados con una sencilla fiesta en el local del Club Tacuarembo, de la cual se tomaron fotografías.

#### Joyería y Relojería Palermo - Tacuarembo

#### En el asilo «Nadal»

Con motivo de los exámenes de fin de año se realizará el 14 del corriente en el «Asilo José P. Nadal», un interesante festival de carácter literario musical, a cargo de las asiladas del reñido establecimiento.

Promete alcanzar hermoso éxito este acto artístico, que está a cargo de las Hermanas y del profesor, señor Zóbeli.

#### Viajeros

Regresó de su establecimiento de campo, el señor Patrício Ferraz da Silva.

— De Valle Edén, la señora Lila Oliveira de Monteiro e hijos.

Para San Pedro y Don

Pedrito, (Brasil) partió el señor Humberto F. Testa.

— De la Capital el Dr. Ivo Ferreira.

— Para Rivera, partió el lunes, el doctor Clelio C. Oliva.

— De Tranqueras regresó el Sr. Pedro Echevarne, siguiendo para su establecimiento de Batoví.

— Para Archar y Cardoso, en gira escolar, el Inspector de escuelas señor Guido R. Andriotti.

#### Enfermos

Sigue mejorando el señor Félix Peteroy y el joven Pedro Olalde.

— Restablecido el niño del Dr. Oliva.

— Se encuentra enfermo el señor José Latorre.

— Guarda cama, atacada le gripe, la señora Zoa Tuccio.

— Se halla delicado de salud el joven Pedro Posada, atacado de púrpura hermanagrica.

— Guarda cama nuestro compañero don Demetrio Ferreira.

#### Una cunita

El hogar de los esposos Reuse-Prada, se ha visto favorecido con el nacimiento de una niña, que se le puso el nombre de Dicla.

Avise en este diario que es el de mayor circulación